



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL
NORORIENTE AMAZÓNICO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL
DEL SENA REGIONAL GUAINÍA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico requiere contratar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la coordinación e implementación del plan de comunicaciones en la Regional asignada para la vigencia 2023, gestionando la creación y desarrollo de estrategias y campañas comunicacionales que requieran en la Oficina de comunicaciones.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

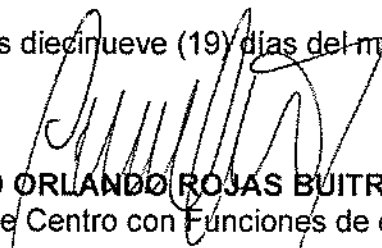
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Despacho Regional Guainía del Centro del Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por este despacho, , en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por la oficina del Centro Ambiental Ecoturístico del Nororiente Amazónico Regional Guainía, para ejecutar el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la coordinación e implementación del plan de comunicaciones en la Regional asignada para la vigencia 2023, gestionando la creación y desarrollo de estrategias y campañas comunicacionales que requieran en la Oficina de comunicaciones".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Inírida -Guainía, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023


JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO
Subdirector (E) de Centro con Funciones de director regional

Proyecto: Yenny Palacios Sanclemente – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Vo.Bo. Jairo Orlando Rojas Buitrago – subdirector (E) de centro con funciones de director
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector